



Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**Octavo período de sesiones**

Nueva York, 20 de abril a 1º de mayo de 2009

Tema 6 del programa provisional*

Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques**Informe resumido del Presidente sobre la reunión del Grupo Especial de Expertos de composición abierta encargado de formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques***Resumen*

El Grupo Especial de Expertos de composición abierta del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques encargado de formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques se reunió en Viena los días 10 a 14 de noviembre de 2008. A la reunión asistieron 128 participantes de 62 Estados miembros, miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones y procesos regionales reconocidos por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, las secretarías de órganos creados en virtud de tratados y organizaciones de los grupos principales. Este informe habrá de ser presentado al Foro en su octavo período de sesiones para su examen y la adopción de las medidas correspondientes.

* E/CN.18/2009/1.



I. Antecedentes

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2007/40, de 17 de octubre de 2007 (párr. 6), decidió preparar y examinar, con vistas a su aprobación en el octavo período de sesiones del Foro, un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios para todos los tipos de bosques, con el objetivo de movilizar recursos significativamente mayores, nuevos y adicionales de todas las fuentes, sobre la base de enfoques innovadores existentes y nuevos, teniendo en cuenta también las evaluaciones y los exámenes de los actuales mecanismos de financiación, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques, la consecución de los objetivos generales en materia de bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

II. Cuestiones de organización y otros asuntos

A. Tareas del Grupo Especial de Expertos de composición abierta encargado de formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques

2. También en su resolución 2007/40, el Consejo Económico y Social decidió (párr. 7) que el Foro debería, dentro de los límites de los recursos existentes, convocar, antes de su octavo período de sesiones, a una reunión de un Grupo Especial de Expertos de composición abierta para que formulara propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques, e invitó a la Asociación de colaboración en materia de bosques a prestar asistencia en la preparación de esas propuestas.

B. Lugar y duración de la reunión

3. La reunión del Grupo Especial de Expertos de composición abierta del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques encargado de formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques tuvo lugar en Viena los días 10 a 14 de noviembre de 2008.

C. Composición y participación

4. El Grupo Especial de Expertos de composición abierta estaba compuesto por expertos designados por los gobiernos de los Estados miembros del Foro. Además, asistieron representantes de las organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques¹ y de los grupos principales.

¹ Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las

5. En el anexo I del presente informe figura una lista completa de los participantes.

D. Documentación

6. La documentación preparada para la reunión incluyó el programa provisional anotado (E/CN.18/2008/1) y una nota de la Secretaría relativa a la financiación para una ordenación sostenible de los bosques: movilización de recursos financieros para apoyar la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y promover la ordenación sostenible de los bosques (E/CN.18/2008/2).

7. La nota de la Secretaría incluía una sinopsis del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y las principales cuestiones relativas a los bosques y la financiación; consideraba la función del sector privado; analizaba la cooperación financiera internacional actual y en el pasado reciente; describía algunos programas nuevos: examinaba las expresiones “mecanismo mundial de financiación”, “enfoque integral” y “marco de financiación en materia de bosques”; y concluía con las cuestiones para examen.

8. El Grupo Asesor sobre la financiación, con el apoyo del Programa sobre los Bosques (PROFOR) del Banco Mundial, preparó un documento sobre las necesidades de financiación para la aplicación del instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques. El informe resumido de los Copresidentes de la iniciativa dirigida por los países sobre la financiación para la ordenación sostenible de los bosques en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que tuvo lugar en Paramaribo los días 8 a 12 de septiembre de 2008, fue presentado como documento de antecedentes.

9. La lista completa de los documentos presentados a la reunión figura en el anexo II del presente informe.

E. Observaciones iniciales

10. El Sr. Thomas Stelzer, Subsecretario General en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, dio la bienvenida a los participantes y explicó que con la aprobación por la Asamblea General, en su resolución 62/98, de 17 de diciembre de 2007, del instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques, que figura en el anexo de esa resolución, se inició una nueva era para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Refiriéndose a las nuevas incertidumbres derivadas de los recientes problemas financieros mundiales, subrayó la importancia de utilizar la reunión de expertos para formular recomendaciones racionales para que las considere el Foro en su octavo período de

Naciones Unidas (UNFPA), Centro Internacional para Investigación en Agrosilvicultura (ICRAF, más conocido como Centro Mundial de Agrosilvicultura), Banco Mundial, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

sesiones, en abril/mayo de 2008, y observó asimismo los posibles efectos de las recientes crisis financieras.

F. Elección de la Mesa

11. El Grupo Especial de Expertos eligió a Boen M. Purnama (Indonesia), Presidente de la Mesa del octavo período de sesiones del Foro, para que ocupara la Presidencia del Grupo Especial de Expertos, y a Abdellah Benmellouk (Marruecos), Modesto Fernández Díaz-Silveira (Cuba), Glen Kile (Australia) y Arvids Ozols (Letonia), miembros de la Mesa del octavo período de sesiones del Foro, como Vicepresidentes. Se felicitó a Jan L. McAlpine por haber sido nombrada recientemente Directora de la secretaría del Foro.

G. Desarrollo de la reunión

12. Al aprobar su programa provisional, los participantes convinieron en que la labor se desarrollaría en un plenario.

H. Iniciativa de los países para financiar la ordenación forestal sostenible en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

13. El Sr. Cornelius Pigot, Copresidente de la iniciativa de los países para financiar la ordenación forestal sostenible en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que tuvo lugar en Paramaribo los días 8 a 12 de septiembre de 2008, ofreció una exposición acerca de la iniciativa. El objetivo de esta reunión internacional de expertos, a la que asistieron unos 227 expertos forestales y financieros, fue la de determinar las oportunidades para aumentar en forma considerable la financiación para la ordenación forestal sostenible. Los principales temas que se trataron fueron las iniciativas actuales y las que se perfilan en materia de financiación de la ordenación forestal sostenible, desde la perspectiva de los productores, los consumidores y las comunidades; la financiación a partir de los servicios de los ecosistemas forestales; y las estrategias institucionales y de gobierno en los planos nacional e internacional. Entre las conclusiones y recomendaciones cabe señalar la necesidad urgente de obtener financiación de todas las fuentes, con la función catalizadora de la asistencia oficial para el desarrollo, la necesidad de centrarse en la consolidación de un entorno normativo, jurídico e institucional favorable en los planos nacional y subnacional; y la necesidad de lograr una mayor coherencia y de simplificar los mecanismos, procedimientos y procesos. Se reconoció que la cuestión de los pagos por la prestación de servicios relacionados con los ecosistemas está todavía en fase de elaboración; que el nexo entre el cambio climático y los bosques podría servir de elemento impulsor para la financiación relacionada con los bosques, pero con numerosas dificultades que deberán ser resueltas; y que la participación significativa de los interesados, incluidas las comunidades indígenas y locales, así como las comunicaciones, revestían una importancia fundamental. También se reconoció la importancia del Foro y de la Asociación de colaboración en materia de bosques para la movilización de financiación en favor de la ordenación sostenible de los bosques. Los expertos

conviniere en que esta iniciativa ofrecía una base valiosa para las deliberaciones del Grupo Especial de Expertos.

I. Resumen de las deliberaciones sobre el análisis de las perspectivas actuales de la financiación para el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques

14. El 10 de noviembre el Grupo Especial de Expertos celebró un debate sobre el análisis de las perspectivas actuales de financiación para el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

15. Esas deliberaciones sirvieron de foro en el cual los expertos pudieron considerar la demanda de financiación externa para la ordenación sostenible de los bosques, el suministro de financiación y las deficiencias existentes. Markku Simula, Profesor adjunto de economía forestal en la Universidad de Helsinki, realizó una exposición sobre la base del documento de antecedentes sobre las necesidades de financiación para la aplicación del instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Los siguientes representantes de organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques efectuaron otras exposiciones: Marco Boscolo (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)), Patrick Verkooijen (Banco Mundial), Maria Sanz-Sánchez (Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y Amha bin Buang (Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)). A continuación de las exposiciones hubo una sesión de preguntas y respuestas.

16. El Sr. Simula explicó que los objetivos del documento de antecedentes era proporcionar un panorama general de la financiación de los bosques en el contexto del instrumento no vinculante, centrándose en las fuentes externas, pasar revista a las fuentes y mecanismos de financiación existentes, posibles y en evolución, en particular las novedades que se han producido en el régimen del cambio climático en relación con la financiación de los bosques; examinar las necesidades y el potencial de la financiación de los bosques, y determinar las esferas temáticas y las lagunas geográficas de las corrientes de financiación existentes y de las que se perfilan. Explicó que la demanda explícita de los países en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo en materia de bosques, según se manifiesta en las estrategias de reducción de la pobreza, era relativamente escasa y que en la demanda también influían sobremedida en las prioridades y políticas de los donantes. Las corrientes de financiación externa procedentes de fondos públicos para los bosques, citadas en el documento de antecedentes ascienden actualmente a un total de unos 1.910 millones de dólares al año, de los cuales casi el 60% era de origen bilateral y el resto, multilateral. El aumento del 50% en las corrientes externas de fondos públicos que se ha registrado desde 2002 obedeció en gran medida a la financiación multilateral. Aunque los datos no eran totalmente comparables, el estudio indicó que aproximadamente el 95% de la financiación bilateral había procedido de nueve países. Casi el 75% de la financiación multilateral provino del Grupo del Banco Mundial. Los receptores de los fondos también estuvieron concentrados, dado que 10 países recibieron casi las dos terceras partes de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los bosques. Existen

grandes deficiencias de financiación en lo que respecta a la corrientes financieras: entre ellas, cabe citar los países que tienen cubiertas forestales reducidas, algunos países con cubierta forestal elevada o media, numerosos países pequeños y medianos con grandes extensiones forestales y numerosos pequeños países insulares. Los países africanos van a la zaga de otras regiones en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo. También existen lagunas temáticas en la financiación para los bosques, incluidos los bosques situados fuera de zonas protegidas, la ordenación de los bosques tropicales naturales, el restablecimiento de bosques y tierras degradados y la reforestación y forestación de zonas áridas.

17. El Sr. Simula también destacó la importancia crítica de las inversiones iniciales para la ordenación sostenible de los bosques que no estaba contemplada adecuadamente en las actuales corrientes de financiación. Se refirió a una estimación² que indicaba que, sin tener en cuenta los costos de la forestación o reforestación, se necesitarían 20.000 millones de dólares al año para sufragar los costos de oportunidad para la prevención de la deforestación o la degradación forestal y las inversiones necesarias para administrar en forma sostenible los bosques existentes. Las medidas destinadas a la mitigación de los efectos del cambio climático ofrecen importantes beneficios derivados en lo ambiental, social y económico que han de ser debidamente considerados en los planes de financiación relativos al cambio climático. Tales planes no deben centrarse en forma exclusiva en la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación en los países de gran riqueza forestal sino que también deben aprovechar otras oportunidades para la mitigación y adaptación del cambio climático. La financiación para los bosques exigirá una combinación de instrumentos, entre ellos, subsidios, préstamos, créditos y pagos por la prestación de servicios relacionados con los ecosistemas. Además, concluyó diciendo que en el plano internacional existían diversas opciones, entre ellas el fortalecimiento de las fuentes y mecanismos existentes así como de los que se van perfilando para cubrir las lagunas geográficas y temáticas de la financiación de los bosques; el aprovechamiento de las sinergias entre las iniciativas y organizaciones internacionales; y el establecimiento de un nuevo mecanismo de financiación dirigido a la aplicación del instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Entre las medidas que podrían adoptarse en el plano nacional cabe señalar el refuerzo de la demanda explícita de asistencia oficial para el desarrollo para los bosques; las estrategias nacionales de financiación para los bosques; el mejoramiento de los entornos nacionales de inversión y el aumento de las recaudaciones.

18. El Sr. Boscolo ofreció una reseña de la Colección de fuentes sobre financiación de la gestión forestal sostenible de la Asociación de colaboración en materia de bosques, y explicó que había sido actualizada recientemente y que ahora incluye 800 entradas en su base de datos sobre financiación. También presentó los resultados de un estudio de investigación de los vínculos entre las fuentes de financiación y los elementos concretos del instrumento no vinculante. Si bien todas las medidas enunciadas en el instrumento están cubiertas en cierta medida, la financiación es insuficiente y ningún fondo abarca todos los componentes. La consolidación de la capacidad y la conservación son los objetivos de la mayoría de las fuentes de financiación. El estudio también señaló algunas experiencias

² Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, *Investment and Financial Flows to Address Climate Change* (Bonn, secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2007).

nacionales positivas sobre mecanismos innovadores de financiación; en términos generales, esos países eran los que tenían menores dificultades. La financiación ha arrojado resultados óptimos en los casos en que existían una política y un entorno institucional favorables así como un ajuste adecuado con las prioridades nacionales a largo plazo. Los programas forestales nacionales y las estrategias nacionales de financiación para los bosques son necesarios y el Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales apoya su desarrollo.

19. El Sr. Verkooijen esbozó el proceso de elaboración del programa de inversiones para los bosques del Banco Mundial, que forma parte del Fondo estratégico para el clima, preparado en respuesta al Plan de Acción de Bali³. El Banco Mundial tiene el mandato de desarrollar el programa de inversiones para los bosques con miras a movilizar más fondos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y la degradación y promover la ordenación sostenible de los bosques a fin de proteger las reservas de carbono. Ese programa es independiente del Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF) y hace las veces de puente entre el Fondo para preparativos del FCPF y el Fondo para reducir las emisiones de carbono. Es probable que el programa de inversiones para los bosques se ejecute en forma experimental en algunos países; otras características principales reflejan la necesidad de reconocer la importancia de los beneficios derivados, como la biodiversidad, y de consultar a las comunidades locales e indígenas y a otros interesados a través del proceso de elaboración y ejecución. Se trata de completar el proceso de preparación del programa para abril de 2009.

20. La Sra. Sanz-Sánchez explicó que después del 13º período de sesiones de la conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁴, celebrada en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007, se había avanzado en la labor dirigida a la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y degradación en dos planos. Proseguían las deliberaciones detalladas en torno a cuestiones metodológicas, incluida la supervisión y el establecimiento de bases de referencia para las emisiones. En el ínterin, en reuniones preparatorias del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Copenhague en diciembre de 2009, se reconoció que había suficiente confianza en el conocimiento metodológico como para que las deliberaciones sobre políticas prosiguieran; el objetivo era negociar un mecanismo financiero que fuera equitativo y eficaz en relación con los costos, flexible, sostenible y previsible. Se consideró que las actividades de demostración eran importantes y se había establecido un sitio web para difundir información al respecto.

21. El Sr. Amha expuso la función y el funcionamiento de los mecanismos de financiación de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), a saber, la cuenta especial y el Fondo de cooperación de Bali. Para facilitar el aumento y la previsibilidad de la financiación, se reestructuraría la cuenta especial con arreglo al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 2006 (TD/TIMBER.3/12), que dispuso el establecimiento de la subcuenta de los programas temáticos para contribuciones para fines generales y la subcuenta de proyectos para contribuciones específicas para la financiación de anteproyectos, proyectos y actividades de la OIMT. En preparación para la entrada en vigor del

³ FCCC/CP/2007/6/Add.1, decisión 1/CP.13.

⁴ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

citado Convenio, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales decidió, entre otras cosas, en su 44º período de sesiones, celebrado en Yokohama (Japón) del 3 al 8 de noviembre de 2008, el establecimiento de la subcuenta para los programas temáticos, la aprobación de cinco perfiles de programas temáticos y la ejecución de los cinco programas temáticos con carácter experimental. La integración del enfoque programático en la labor de la OIMT serviría para fortalecer su capacidad de responder con mayor eficacia a las necesidades relacionadas con los bosques y las maderas tropicales con miras al logro de la ordenación y el desarrollo sostenibles.

J. Declaración del Presidente de la Asociación de colaboración en materia de bosques

22. El 12 de noviembre, Jan Heino, Presidente de la Asociación de colaboración en materia de bosques, formuló una declaración ante la reunión en relación con la labor de base que había realizado el Grupo Asesor sobre la financiación y confirmó que la Asociación agradecería tener otras oportunidades de prestar asistencia al Foro en su labor.

K. Propuesta para una iniciativa de los grupos principales

23. En nombre de los grupos principales, Jeannette D. Gurung, Directora de Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management, formuló una propuesta para una iniciativa de los grupos principales. Explicó que los representantes de los grupos principales habían participado en forma sumamente activa con el Foro durante muchos años y se centró en la intervención de las comunidades locales, los propietarios de bosques, las organizaciones no gubernamentales, los pueblos indígenas y las mujeres en la adopción de decisiones respecto de la ordenación sostenible de los bosques y de su puesta en práctica. Añadió que en momentos en que se estaban analizando mecanismos y marcos de financiación, era indispensable que los miembros del Foro no olvidaran los principios establecidos en el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques, que promovían y apoyaban esa participación efectiva. Así pues, para lograr el objetivo general 2 la financiación de la ordenación sostenible de los bosques no podía ser únicamente responsabilidad de los gobiernos. En el apartado h) del párrafo 6 del instrumento se declaraba entre otras cosas que era necesario crear un entorno propicio para alentar la inversión del sector privado, así como la inversión y la participación de las comunidades locales e indígenas, otros usuarios y propietarios de bosques y los demás interesados pertinentes, en la ordenación sostenible de los bosques, mediante un marco de políticas, incentivos y reglamentos. La Sra. Gurung explicó que la cuestión de cómo lograr eso con la mayor eficacia exigía la celebración de más consultas y la elaboración en el seno de un foro de múltiples interesados a fin de recoger ideas al respecto y compartir las prácticas más idóneas. Anunció que a tal fin los grupos principales deseaban organizar una reunión entre períodos de sesiones (iniciativa de los grupos principales) a fines de 2009. Los conocimientos adquiridos acerca de las funciones de los agentes de la sociedad civil y los medios para su participación en el Foro y el instrumento servirían de aporte al noveno período de sesiones del Foro. Además, esta iniciativa ofrecerá enfoques para avanzar respecto del examen de la cuestión de los bosques en los períodos de

sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 y 2013, el Año Internacional de los Bosques en 2011 y la coordinación con las secretarías de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁵ y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África⁶.

III. Asuntos sometidos a la consideración del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

24. Esta sección contiene un resumen de las deliberaciones sobre la elaboración de propuestas para preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques a que dio lugar la reunión del Grupo Especial de Expertos.

A. Introducción

Compromiso con la ordenación sostenible de los bosques

25. Los expertos subrayaron la urgente necesidad de adoptar medidas eficaces para llevar a la práctica la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y alcanzar los objetivos generales compartidos relativos a los bosques y reafirmados en el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques, enunciados a continuación:

Objetivo general 1

Invertir la pérdida de cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, lo cual entraña actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos por prevenir la degradación de los bosques

Objetivo general 2

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Objetivo general 3

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques de ordenación sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de bosques de ordenación sostenible

Objetivo general 4

Invertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques

⁵ *Ibíd.*, vol. 1760, No. 30619.

⁶ *Ibíd.*, vol. 1954, No. 33480.

26. Los expertos observaron que el término “bosque” es más amplio que el de “silvicultura” y que las medidas deberían incluir, entre otras cosas, la conservación forestal. Las medidas destinadas al logro de los objetivos generales compartidos relativos a los bosques rebasarán el sector tradicional de la “silvicultura”. La ordenación sostenible de los bosques, siendo un concepto dinámico y en evolución, tiene por objeto mantener y potenciar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Debate sostenido en la reunión del Grupo Especial de Expertos

27. Durante la reunión se celebró un debate sustancial y hubo muchas esferas en las que las opiniones de los expertos coincidieron, aunque algunas cuestiones exigirán un estudio más a fondo. Algunos expertos sugirieron que antes de examinar modalidades detalladas se debería llegar a un acuerdo acerca del propósito y el contenido de un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques.

Fundamentos para la financiación de la ordenación sostenible de los bosques

28. En muchas situaciones, la ordenación forestal sostenible exige financiación externa debido al hecho de que, en general, la ordenación sostenible requiere mayores inversiones y/o costos operacionales y por que tal vez haya costos de oportunidad a causa de la pérdida de ingresos procedentes de los productos forestales. La ordenación sostenible de los bosques puede autofinanciarse, pero en general ello ocurre únicamente cuando quienes se benefician de los bienes o servicios pagan el precio correspondiente (o la compensación) por los beneficios que reciben. Tales beneficios pueden ser nacionales o locales (como la ordenación de la divisoria de aguas, la prevención de la desertificación o la prestación de servicios recreativos). Entre otros beneficios puede haber bienes o servicios públicos (como la conservación de la biodiversidad o la reducción de las emisiones de dióxido de carbono). Además, los bosques pueden contribuir a la erradicación de la pobreza, que también puede necesitar apoyo financiero.

Información sobre las fuentes de financiación existentes y nuevas

29. Entre las fuentes de financiación existentes y nuevas para la ordenación sostenible de los bosques figuran las inversiones del sector privado, el sector público nacional, la asistencia oficial para el desarrollo bilateral y multilateral, los pagos por la prestación de servicios relacionados con los ecosistemas y las contribuciones filantrópicas y sin fines de lucro. La Colección de fuentes sobre financiación de la gestión forestal sostenible de la Asociación de colaboración en materia de bosques incluye ahora 800 entradas en su base de datos sobre financiación. Aunque no hay información completa sobre el valor agregado de la corriente de fondos privados, se ha determinado que en los últimos años se giraron cerca de 500 millones de dólares al año en concepto de inversiones extranjeras directas para las industrias forestales. Según una estimación reciente la corriente financiera externa de fondos públicos destinados a los bosques asciende a aproximadamente 1.900 millones de dólares al año. Actualmente, 10 países reciben unas dos terceras partes de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los bosques. Ha habido un aumento del 50% en las corrientes externas de fondos

públicos desde 2002; ello obedece en gran medida a la financiación multilateral, de la cual cerca del 75% procede del Grupo del Banco Mundial. Aunque los datos no son totalmente comparables, cerca del 95% de la financiación bilateral procede de nueve países.

30. La asistencia oficial para el desarrollo puede desempeñar una función catalizadora en la movilización de un espectro más amplio de financiación para la ordenación sostenible de los bosques. Muchos expertos destacaron la función de la asistencia oficial para el desarrollo en el fomento de la capacidad y para ayudar a crear un entorno favorable para captar financiación para la ordenación sostenible de los bosques. También hay una amplia variedad de mecanismos y fuentes, tanto existentes como nuevos, que ofrecen financiación para los bosques, a menudo con objetivos concretos relacionados, por ejemplo, con la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. Entre las fuentes de financiación figuran el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Mecanismo para un desarrollo limpio (que ofrece posibilidades, aunque hasta el momento sólo se ha aprobado un único proyecto), el sector privado y los donantes filantrópicos.

31. Varios de los servicios ambientales que prestan los bosques pueden generar ingresos para la ordenación sostenible de los bosques y el número de sistemas de pago va en aumento. No obstante, no se dispone de información completa sobre el valor de esos pagos ni tampoco hay información amplia acerca de la contribución financiera de los donantes filantrópicos al costo de la ordenación sostenible de los bosques.

B. Financiación de la ordenación sostenible de los bosques: desafíos y oportunidades

Impulsores de la deforestación y la degradación

32. Las tasas elevadas y constantes de deforestación y degradación de los bosques son motivo de honda preocupación y plantean un desafío considerable para las actividades mundiales encaminadas al logro de la ordenación sostenible de los bosques. En el período 2000-2005 la deforestación alcanzó la cifra de 13 millones de hectáreas al año. Teniendo en cuenta los aumentos del número de bosques artificiales y la expansión natural de los bosques, la pérdida neta de superficie forestal es actualmente de unas 7,3 millones de hectáreas al año. Prácticamente toda la deforestación se produce en los bosques tropicales de los países en desarrollo. Esto tiene un efecto muy negativo para las economías, el medio ambiente, incluida la diversidad biológica, y los medios de subsistencia de por lo menos 1.000 millones de personas. Además, en 2004 el total de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero en todo el mundo llegó al equivalente de 49.000 millones de toneladas de dióxido de carbono, de las cuales el sector forestal aportó el 17,4%, o sea 8.500 millones de toneladas, provocadas principalmente por la deforestación y la degradación⁷. Las causas que provocan la deforestación y la degradación forestal son complejas y diversas y muchas de ellas son intersectoriales, determinadas por las presiones que se originan fuera del sector forestal. Además de la explotación no

⁷ Véase Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambio climático 2007: Informe de síntesis (<http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-syr.htm>), parte final del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, mencionado en E/CN.18/2008/2, párr. 53.

sostenible de productos forestales, entre esos factores cabe señalar la conversión de tierras forestales para la agricultura, la explotación minera y el establecimiento de asentamientos humanos e infraestructura.

Insuficiencia de recursos financieros

33. Los expertos observaron que había una gran insuficiencia de recursos financieros en favor de la ordenación sostenible de los bosques. Los expertos también reconocieron las dificultades adicionales planteadas por la reciente caída de la economía mundial. Las inversiones iniciales para la ordenación sostenible de los bosques que no se cubren en forma apropiada con las corrientes financieras existentes, revisten una importancia fundamental. De acuerdo con una estimación, los costos de oportunidad de la prevención de la deforestación o degradación de los bosques, junto con las inversiones necesarias para la ordenación sostenible de los bosques existentes, ascenderá a unos 20.000 millones de dólares al año. En esa estimación no se incluyen los costos de inversión para forestación y reforestación.

34. Como se señaló anteriormente, en términos geográficos, la insuficiencia de recursos financieros afecta a los países con una cubierta forestal reducida, a algunos países que tienen una cubierta forestal elevada o media, a muchos países pequeños o medianos con bosques extensos y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. África va a la zaga de las demás regiones. Hay otras deficiencias importantes en la financiación de los bosques que afectan a los bosques situados fuera de zonas protegidas (en particular la ordenación de los bosques tropicales naturales), la restauración de los bosques y tierras degradadas y la reforestación y forestación de zonas áridas. Esto significa, por ejemplo, que las grandes extensiones de bosques tropicales naturales reciben escasa o ninguna financiación. Los expertos también señalaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo deben ser considerados atentamente a causa de su tamaño, vulnerabilidad y fragilidad y la función de sus ecosistemas forestales.

35. Los expertos señalaron que otro factor que afecta a la asistencia oficial para el desarrollo en favor de los bosques era el hecho de que no se hubieran establecido vínculos efectivos entre las prioridades nacionales de desarrollo (como la reducción de la pobreza) y los bosques, y que no se hubiera reconocido la función de la ordenación sostenible de los bosques para el mantenimiento y acrecentamiento de los bienes públicos mundiales y nacionales. Por ejemplo, la demanda nacional explícita de asistencia oficial para el desarrollo en favor de los bosques, expresada en las estrategias de reducción de la pobreza, es relativamente escasa.

Pagos por la prestación de servicios relacionados con los ecosistemas

36. Los expertos señalaron que algunos de los servicios ambientales y sociales que prestan los bosques, como la conservación de la biodiversidad, la retención del carbono, la regulación del suministro de agua y la recreación y el turismo, pueden generar ingresos para la ordenación sostenible de los bosques. Hay buenos ejemplos de planes de compensación por los servicios ambientales de los bosques que se están aplicando con éxito en algunos países; asimismo los planes relacionados con la mitigación del cambio climático ofrecen la posibilidad de movilizar financiación adicional para los bosques. No obstante, hay dudas respecto de la manera, el lugar y el grado en que tales planes representan una oportunidad real y significativa de movilizar financiación adicional para la ordenación sostenible de los bosques. Es

también necesario considerar detenidamente la distribución de los ingresos derivados de tales pagos a fin de que puedan beneficiarse las comunidades locales y los pueblos indígenas.

37. Se debatió extensamente la posible financiación de la ordenación sostenible de los bosques mediante los mecanismos que se están estableciendo, y están actualmente en examen, respecto de la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo. Por ejemplo, el Banco Mundial ha establecido el Fondo para reducir las emisiones de carbono, que pondrá a prueba el pago de incentivos en 25 países en desarrollo y está estableciendo un programa de inversiones forestales destinado a solventar las deficiencias existentes en la financiación de la ordenación sostenible de los bosques en el contexto de la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y degradación de los bosques. Los expertos subrayaron la importancia de asegurar que esos mecanismos puedan no sólo alcanzar su objetivo primordial de mitigar los efectos del cambio climático sino que también resulten eficaces para obtener beneficios derivados mediante el reconocimiento del concepto holístico de la ordenación sostenible de los bosques que incorpora el mantenimiento y acrecentamiento de los beneficios climáticos de los bosques. Algunos expertos también expresaron que todavía hay muchas dudas respecto de la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y degradación de los bosques, tanto en lo que respecta a los factores técnicos como a la creación de un mercado que generaría ingresos para la ordenación sostenible de los bosques.

Función de los gobiernos y los agentes no gubernamentales

38. La financiación externa dirigida a los países beneficiarios se canaliza a través de los gobiernos y agentes no gubernamentales. Algunos expertos sostuvieron que los agentes no gubernamentales deberían participar tanto en la elaboración como en la aplicación de instrumentos y programas de financiación. Algunos expertos señalaron el empleo cada vez mayor de agentes no gubernamentales como vías de financiación. Si bien esta modalidad puede resultar eficaz, también puede presentar un desafío en cuanto a asegurar la coordinación eficaz de las medidas que se adopten en un país.

Fragmentación y sinergias

39. Muchos expertos destacaron las dificultades que plantea la fragmentación de las fuentes de financiación, en particular en los casos en que esto daba lugar a duplicación, y la competencia improductiva entre fuentes de financiación contribuía al aumento de las responsabilidades relativas a la presentación de informes. Por otra parte, se reconoció que la multiplicidad de fuentes de financiación podría tener ventajas al ofrecer opciones complementarias a los solicitantes de fondos, en particular teniendo en cuenta que muchas fuentes de financiación tenían objetivos específicos y selectivos. Los expertos sugirieron que el mejoramiento de la coordinación ayudaría a superar los problemas de la fragmentación.

40. Es importante reforzar las sinergias entre las distintas fuentes de financiación de modo tal de evitar la duplicación y suplir las deficiencias. Al mismo tiempo, es preciso asegurar la flexibilidad y la inclusión, sobre la base del reconocimiento del hecho de que no hay soluciones universales; a causa de la diversidad de las situaciones nacionales y subnacionales, tal vez sea necesario adoptar un criterio

adaptado a las circunstancias, por ejemplo, en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países con escasa cobertura forestal y los países con elevada cobertura forestal y tasas reducidas de deforestación.

Aumento de la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo

41. Refiriéndose a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, los expertos señalaron que sus principios de armonización y coordinación aún debían ser aplicados plenamente a la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los bosques, aunque los programas forestales nacionales y las estrategias financieras conexas eran un ejemplo positivo de armonización y adaptación. En los últimos años se ha modificado considerablemente el enfoque y de ese modo los países receptores deciden cada vez más la manera de distribuir los fondos de la asistencia oficial para el desarrollo entre los distintos sectores y programas. En consecuencia, dado que compiten con otras prioridades nacionales, los presupuestos forestales deben justificarse con procesos nacionales de planificación en los países receptores. Si los países no consideran la ordenación forestal sostenible como una prioridad de carácter general en sus planes de desarrollo y sus estrategias de asistencia oficial para el desarrollo, la ordenación forestal sostenible seguirá teniendo escasa prioridad.

42. Dado que muchas de las medidas necesarias para la ordenación forestal sostenible necesitan programas de ejecución a largo plazo, es preciso que la financiación sea previsible para ayudar a asegurar la continuidad de las medidas. También se destacó la necesidad de evaluar el desempeño y los resultados.

43. Los expertos subrayaron la importancia de la transparencia para asegurar que todos los interesados accedan en un pie de igualdad a la información.

Aumento de la eficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo

44. Muchos expertos destacaron el hecho de que los costos de transacción vinculados con los programas de asistencia oficial para el desarrollo podrían ser desproporcionadamente elevados. Además, como los países receptores a menudo deben hacer esfuerzos considerables para atender los distintos requisitos relativos a la presentación de informes de las organizaciones de financiación y los países donantes, ello reduce la capacidad disponible para la ejecución. Cada vez más, la asistencia oficial para el desarrollo y otras modalidades de financiación se basan en el desempeño o en los resultados; en consecuencia, la supervisión de los resultados constituye un instrumento fundamental para la adopción de decisiones.

Condiciones de la asistencia oficial para el desarrollo

45. Las condiciones que se impongan pueden constituir una barrera importante para acceder a la financiación. Por otro lado, se supone que quienes proveen financiación han de establecer condiciones que aseguren que los fondos se utilicen de conformidad con los objetivos de los programas que reciben apoyo. Se reconoció que esta cuestión debe ser tratada con cautela.

C. Necesidades y medidas nacionales

Diversidad de las situaciones nacionales

46. Muchos expertos destacaron la diversidad de las situaciones nacionales y la variación dentro de los países. Los expertos observaron que el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques ofrecía un enfoque general para abordar la financiación de la ordenación sostenible de los bosques. El suministro de fondos para la ordenación sostenible de los bosques debería tener en cuenta las medidas nacionales establecidas en el párrafo 6 del instrumento, y reflejar el entendimiento de que el instrumento se aplica a todos los tipos de bosques. Entre las diferencias figuran el nivel de cobertura forestal, los tipos de bosques y los beneficios generados a través de la ordenación sostenible de los bosques. Además, los expertos destacaron los desafíos particulares con que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y la necesidad de asegurar que los países con una gran cobertura forestal y tasas reducidas de deforestación se beneficien con los planes de reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal.

Estrategias nacionales de financiación

47. Los expertos subrayan la importancia de las estrategias nacionales de financiación, basadas en los programas forestales nacionales u otros marcos similares, como instrumento para la determinación de las necesidades de financiación y las deficiencias en la materia, a fin de movilizar financiación desde las fuentes existentes y las fuentes de financiación potenciales, tanto nacionales como externas, públicas y privadas. Cuando convenga, en las estrategias financieras se deberán también considerar las oportunidades para aumentar la recaudación de ingresos, la tributación y los pagos por los servicios ambientales, así como la asistencia oficial para el desarrollo y las fuentes filantrópicas de financiación. La sostenibilidad financiera es un objetivo importante, aunque los países tal vez necesiten avanzar por etapas, incluso mediante el fomento de la capacidad desde un primer momento, a fin de lograr ese objetivo.

Coordinación y coherencia con otras políticas

48. La disponibilidad de financiación pública, en particular, depende por lo general de la demostración de que la ordenación forestal sostenible puede redituar beneficios que ayudarán a atender las prioridades nacionales, como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y la ordenación de las cuencas hidrográficas. La demostración de tales vínculos exige un enfoque coordinado de la elaboración de políticas. También es preciso que haya coherencia intersectorial en materia de políticas de modo que, por ejemplo, las políticas agrícolas no tengan un efecto adverso sobre la ordenación forestal sostenible.

Participación y compromiso de los interesados

49. La participación activa y comprometida de los interesados en todas las etapas de la elaboración y ejecución de estrategias nacionales de financiación constituye un requisito indispensable. En la financiación de la ordenación sostenible de los bosques se deberían tener en cuenta las necesidades, derechos y contribuciones de

todos los interesados, incluidos los pueblos indígenas y otras poblaciones dependientes de los bosques. La participación y compromiso efectivos, en particular en el plano local, también pueden ayudar a los interesados a entender los desafíos y amenazas con que se enfrentan los bosques.

Fomento de la capacidad

50. Muchos expertos destacaron la importancia del fomento de la capacidad como condición necesaria para la adopción de medidas eficaces y para la sostenibilidad. Entre las necesidades cabe señalar la capacidad de entender y hacer uso de los diversos instrumentos e iniciativas internacionales ya existentes y de los que van surgiendo, a fin de elaborar proyectos racionales; coordinar actividades basadas en distintos programas de financiación; y asegurar la eficacia en el empleo de los fondos. Con el fomento de la capacidad será también necesario prestar apoyo a la intervención eficaz de los interesados, incluidos los pueblos indígenas y otras poblaciones dependientes de los bosques.

51. Algunos expertos destacaron en tal sentido el valor del Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales y las posibilidades de fortalecerlo.

Condiciones favorables

52. Se consideró que la creación de un marco jurídico y de políticas apropiado (incluida la seguridad en la tenencia de las tierras como condición indispensable para las inversiones en materia de ordenación sostenible de los bosques) y la eficacia de la gobernanza, las instituciones y las medidas de aplicación de las leyes eran las condiciones imprescindibles para poder captar inversiones a favor de la ordenación sostenible de los bosques (incluidos los mercados potenciales en relación con la retención del carbono). Es también importante aclarar y respetar los derechos de las comunidades locales, los pueblos indígenas y las mujeres.

Vigilancia y evaluación de los recursos

53. Es necesario evaluar y vigilar los recursos como base para la elaboración de políticas, programas y estrategias nacionales y para proporcionar evaluaciones verificables de la eficacia de la ejecución. Esto será también importante en relación con los planes de reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal.

D. Necesidades y medidas internacionales

54. Los expertos subrayaron la diversidad de las situaciones nacionales y subnacionales, incluidas, por ejemplo, las dificultades particulares con que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países con escasa cobertura forestal, los países que tienen una cobertura forestal elevada o mediana, los países pequeños y medianos con bosques extensos, los países con una cobertura forestal extensa y tasas reducidas de deforestación y los países de ingresos medianos. Entre tales desafíos figuran los desastres naturales, las enfermedades, la protección de las cuencas hidrográficas, la conservación de la biodiversidad y el ofrecimiento de medios de vida sostenibles para las comunidades locales a fin de promover la economía rural y reducir la pobreza. Es importante reconocer que el instrumento no vinculante se aplica a todos los tipos de bosques.

55. Los expertos también destacaron las importantes diferencias existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados y, en particular, la necesidad de que los países en desarrollo tengan acceso a la financiación externa para poder responder a los desafíos que plantea la ordenación sostenible de los bosques. Además, se sugirió que se considerara también la situación de los países de ingresos medianos.

56. Una coordinación más estrecha y una mayor complementariedad entre los mecanismos de financiación ayudará a dar una mayor claridad y reducir la posibilidad de duplicación y de que haya deficiencias. A fin de ayudar a lograr esto en relación con la financiación multilateral, los países deberían llegar a un acuerdo acerca de sus propias prioridades de modo tal de poder transmitir mensajes coherentes a los distintos órganos rectores. Se sugirió que el Foro debería enviar un mensaje enérgico a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acerca de la necesidad de asegurar que los sistemas de reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal tengan plenamente en cuenta el carácter holístico de la ordenación sostenible de los bosques.

57. Se dieron ejemplos de coordinación eficaz en el plano regional, por ejemplo, mediante el establecimiento de fondos regionales y subregionales. Además, se observó que los fondos forestales nacionales podrían ser un mecanismo eficaz.

58. Las prioridades de financiación deberían determinarse en el plano nacional. Algunos expertos de países receptores consideraron que los donantes habían ejercido una influencia demasiado fuerte en este proceso. Los expertos de países donantes, por su parte, dijeron que necesitaban seguir los criterios y prioridades convenidos de determinados programas de financiación, como los de lucha contra el cambio climático (incluso mediante la retención de carbono), la reducción de la pobreza y la conservación. En este contexto, los expertos destacaron la importancia de los principios establecidos en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

59. Es también importante asegurar que la disponibilidad de fuentes de financiación, incluidas las del sector privado y las oportunidades de mercado, sea visible y accesible. Muchos expertos se refirieron en este sentido a la importancia de la buena comunicación.

E. Propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques

60. Los expertos consideraron propuestas para la creación de un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques. Muchos expertos expresaron la opinión de que esas tres frases o términos no eran excluyentes entre sí y que, en realidad, describían distintos aspectos de lo que podría ser un futuro mecanismo conveniente para la financiación de la ordenación sostenible de los bosques y el logro de los objetivos generales compartidos relacionados con los bosques. En general se aceptó que el enfoque integral (descrito como el enfoque mediante el cual se satisfacen a partir de distintas fuentes las muy diversas necesidades en materia de financiación para la ordenación sostenible de los

bosques) ya existía, ofrecía numerosos beneficios y debería seguir siendo utilizado en el futuro. Muchos expertos reconocieron que eso también significaba que debería existir un marco bien articulado para asegurar la máxima sinergia y coherencia entre los numerosos programas en curso. Tal marco debería poder coordinar los enfoques existentes así como los nuevos fondos que se podrían crear.

61. Los expertos reconocieron que la situación actual de la financiación de los programas forestales en los países en desarrollo no era satisfactoria y que era indispensable hacer mejoras al respecto. Se expresaron distintas opiniones acerca de la manera de lograrlo y sobre qué terminología habría de utilizarse al respecto. Sin embargo, las necesidades y medidas enunciadas en las secciones III.C y III.D sirven de base para la preparación de medidas de mejora.

62. Muchos expertos reiteraron su apoyo a la creación de un fondo independiente dedicado o reservado a la ordenación sostenible de los bosques y los objetivos generales. Esos expertos subrayaron que ello era necesario para afrontar el desafío de la aplicación del instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Tal fondo podría basarse en contribuciones voluntarias con disposiciones de gobernanza abiertas a todas las regiones geográficas. Se señaló que otros acuerdos internacionales sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación tenían programas de financiación especiales y que algunos países han tenido dificultades para acceder a ellos con el fin de lograr determinados objetivos de la ordenación sostenible de los bosques, dificultades que supusieron muchos meses de esfuerzos para cumplir procedimientos complejos que no podían simplificarse o racionalizarse. También se observó que un fondo de esa índole podría ayudar a resolver el problema emergente de la fuerte competencia en el plano nacional entre prioridades que exigían financiación adicional. Esas observaciones se sumaron a las anteriores deliberaciones sobre las condiciones imperantes en el plano nacional y las deficiencias de la financiación. No obstante, algunos expertos se preguntaron si esa sería la manera más eficaz de movilizar más recursos y si ello no agudizaría en realidad los problemas de fragmentación y de falta de coordinación. También se observó que se necesitaría una descripción más detallada de algunos de los criterios básicos para la creación de dicho fondo con el fin de elaborar una propuesta para su estudio.

63. Varios expertos sugirieron medidas para el aumento de la eficiencia y la eficacia de las fuentes y mecanismos existentes mediante un nuevo marco o mecanismo de financiación. Otros advirtieron que las deficiencias existentes en la financiación para los bosques no podrían ser resueltas únicamente con esas medidas; podrían estudiarse mecanismos y oportunidades prometedoros e innovadores de financiación dentro del respeto de las situaciones y prioridades nacionales.

64. El objetivo general 4 relativo a los bosques incluía la necesidad de recursos financieros nuevos y adicionales para la ejecución de la ordenación sostenible de los bosques. En forma generalizada se aceptó que, en los países en desarrollo, era necesaria la financiación externa para complementar las fuentes nacionales. No obstante, los expertos observaron que si bien estaban apareciendo nuevas fuentes de financiación, subsistían grandes deficiencias. Algunos expertos expresaron su apoyo a un mecanismo de facilitación que ayudara a movilizar fondos existentes y nuevos y a facilitar el acceso a otras fuentes de financiación, como fondos de capital de riesgo, préstamos, créditos y fondos de garantía contra riesgos a fin de contribuir al logro de las prioridades nacionales y subnacionales. También podría recurrirse a las posibilidades que ofrece el Foro y la Asociación de colaboración en materia de

bosques para ayudar a facilitar la adopción de medidas. Algunos expertos también destacaron la importancia de dar prioridad a ayudar a los gobiernos a acceder a esas fuentes de financiación. El objetivo consistiría en facilitar el acceso rápido a los fondos para los países en desarrollo y en centrarse en la aplicación del instrumento. Un mecanismo de facilitación de esa índole serviría para todos los acuerdos actuales y futuros y para las fuentes de financiación destinadas a los bosques. Podría tener una cobertura amplia, para que se reconozcan las necesidades de los interesados y para que se aplique a todos los tipos de bosques, una gran variedad de situaciones nacionales y distintas modalidades de utilización de los bosques.

65. Este mecanismo de facilitación podría también utilizar una estrategia de comunicación eficaz respecto de los beneficios de la ordenación sostenible de los bosques y el instrumento no vinculante sobre todos los tipos de bosques para contribuir a aumentar aún más la disponibilidad de recursos financieros procedentes de todas las fuentes. Además, el mecanismo serviría para atender la necesidad de fortalecer la coordinación y la coherencia de los sistemas existentes así como de los sistemas nuevos y para aumentar la disponibilidad de información sobre esos sistemas. Para la determinación de las deficiencias y prioridades sería conveniente utilizar una matriz.

66. Algunos expertos sostuvieron categóricamente que un mecanismo de facilitación que permitiera adoptar esos tipos de medidas ofrecería una respuesta insuficiente a las dificultades que plantean los bosques y que era necesario un fondo específico.

67. Algunos expertos sugirieron que convendría ofrecer un acceso más directo y fácil a los diversos fondos disponibles para los distintos aspectos de la ordenación sostenible de los bosques. Muchos expertos expresaron la opinión de que el servicio de información que ofrecía la Colección de fuentes sobre financiación de la gestión forestal sostenible de la Asociación de colaboración en materia de bosques era sumamente útil y debía actualizarse periódicamente. También se sugirió que podrían proporcionarse recursos adicionales a fin de que la Colección fuera más proactiva, incluida la contratación de expertos para que presten asistencia a quienes consultan acerca de los distintos tipos de financiación, incluidos los mecanismos de mercado, y sobre la manera en que cada uno de ellos funciona. Algunos expertos también sugirieron que podría haber un servicio de “intermediación” que trataría activamente de presentar fuentes potenciales de financiación a los beneficiarios. Entre otras medidas complementarias se podría incluir el fortalecimiento de la labor del Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales relativa a las estrategias nacionales de financiación en materia de bosques, incluso mediante el aumento del suministro de fondos.

68. Los expertos consideraron la cuantía de la financiación necesaria. Esta incluiría las inversiones iniciales (por ejemplo en planificación y fomento inicial de la capacidad), las inversiones iniciales de orden general (por ejemplo, para la creación de condiciones que favorezcan las inversiones) y la financiación sostenida (que incluiría los ingresos procedentes de los bienes y servicios forestales y los pagos por los servicios del ecosistema). Se mencionó la estimación de 20.000 millones de dólares al año citada en el párrafo 17. Algunos expertos dijeron que los fondos de la asistencia oficial para el desarrollo deberían centrarse en el elemento de las inversiones iniciales y algunos expertos se refirieron a los estudios que habían estimado los costos de las actividades de fomento de la capacidad. Un estudio

determinó que las actividades de fomento de la capacidad en 40 países costarían más de 4.000 millones de dólares al año en los próximos cinco años⁸. Los expertos también recordaron la labor realizada por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y el Grupo Asesor sobre la financiación, que habían sugerido que los costos de las inversiones iniciales podrían oscilar entre 2.000 y 4.000 millones de dólares al año. No obstante, algunos expertos observaron que sería conveniente contar con mayor información acerca de los costos del logro de la ordenación sostenible de los bosques, la disponibilidad actual de diversos tipos de financiación, la localización de las principales deficiencias y las hipótesis económicas y los diversos supuestos utilizados para reunir los datos.

69. Los expertos también consideraron la manera de avanzar en relación con estos asuntos. Algunos sugirieron que era necesario un enfoque gradual o paulatino, con la posibilidad de proyectos experimentales. Otros expertos manifestaron su preocupación por el hecho de que ese enfoque podría dar lugar a demoras en la adopción de las medidas urgentes que eran necesarias. Se recomendó que los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, en particular los miembros del Grupo Asesor sobre la financiación, siguieran desarrollando esas propuestas.

70. Los expertos reconocieron que era necesario seguir trabajando en la elaboración de propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques conforme a la resolución 2007/40 del Consejo Económico y Social. Se recomendó que los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, en particular los miembros del Grupo Asesor sobre la financiación, siguieran prestando apoyo a la elaboración de propuestas. Se sugirió que se celebrara una reunión de un grupo de trabajo compuesto por expertos.

71. Se recomendó que los Estados miembros proporcionaran contribuciones por escrito para apoyar la continuación de la elaboración de las propuestas. La secretaría preparará un cuestionario/plantilla para ayudar a estructurar esas contribuciones y para distribuir las en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Los países y los grupos principales tendrán un mes para responder, tras lo cual se preparará un informe sintético. Además, se distribuirá una compilación de todas las contribuciones en su forma original.

72. También se recomendó que se buscaran nuevas oportunidades para la celebración de una o más reuniones adicionales en forma paralela a las otras actividades. En este contexto, se señalaron en particular la segunda reunión sobre planificación de proyectos del Programa de Inversiones Forestales (febrero de 2009) y el 19º período de sesiones del Comité de Montes de la FAO (16 a 20 de marzo de 2009). En esas reuniones oficiosas se analizará el documento de síntesis.

73. En la reunión se informó de la celebración de una reunión de coordinación para África a fin de prestar apoyo a los preparativos del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Se subrayó que en el continente existían condiciones marcadamente distintas y que también debían reconocerse las necesidades y prioridades de las distintas subregiones, incluidas las de los países con escasa cubierta forestal.

⁸ Véase *Climate Change: Financing Global Forests: The Eliasch Review* (Londres, 2008), disponible en [http://www.occ.gov.uk/activities/eliasch/Full_report_eliasch_review\(1\).pdf](http://www.occ.gov.uk/activities/eliasch/Full_report_eliasch_review(1).pdf).

Anexo I

Lista de participantes

Estados miembros

Alemania

Matthias Schwoerer

Stephanie von Scheliha

Argentina

José Luis Sutura

Australia

Andrew Wilson

Glen Kile

Austria

Ingwald Gschwandtl

Georg Rappold

Ewald Rametsteiner

Peter Aurenhammer

Bangladesh

Bashir Uddin Ahmed

Brasil

Julio Cezar Zelner Goncalves

Eduardo da Costa Farias

Fernando de Mello Vidal

Marcio Reboucas

Luis Alexandre Iansen de Sant'Ana

Daniela Popius Brichta

Camboya

Omaliss Keo

Canadá

Jaye Shuttleworth

Shawn Morton

Chile

Irene Acevedo

China

De Lu

Comoras

Abdallah Ahmed Soilihi

Costa Rica

Ana Teresa Dengo

Carol Viviana Arce

Côte d'Ivoire

Marc Aubin Banny

Yamani Soro

Hyppolite Yeboue

Cuba

Modesto Fernández Díaz-Silveira

El Salvador

Josue Mario Guardado Rodríguez

Eslovaquia

Boris Greguska

Hana Kovacova

Eslovenia

Robert Rezonja

Estados Unidos de América

Catherine Karr-Colque

Charles Barber

Jerilyn Levi

Federación de Rusia

A. I. Pisarenko

O. A. Shamanov

Maria Linicheva

Filipinas

Neria A. Andin

Finlandia

Taina Veltheim

Francia

Alain Chaudron

Corentin Mercier

Gabón

Andre Jules Madingou

Gambia

Kebba N. Soniko

Ghana

Fredua Agyeman

Granada

Aden Michael Forteau

Guatemala

Salvador López

Haití

Nicolas Janvier

India

Ranjana Gupta

A. K. Malhotra

Indonesia

Boen M. Purnama

Yetti Rusli

Laksmi Banowati

Teguh Rahardja

Mohamad Siradj Parwito

Elsa Miranda

Kartika Handaruningrum

Irán (República Islámica del)

Babaei Mahmoud

Jamaica

Marilyn Headley

Japón

Hiroki Miyazono

Letonia

Arvids Ozols

Líbano

Chadi Mohanna

México

Mayra Jannet de la Torre Navarro

Marruecos

Abdellah Benmellouk

Myanmar

Soe Win Hlaing

Níger

Adamou Ibro

Países Bajos

Herman Savenije

Kim Seeters

Pakistán

Shahzad Jehangir

Palau

Tarita Holm

Panamá

Erick Rodríguez

Jorge García

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

John Hudson

Penny Davies

Libby Jones

República Checa

Tomas Krejzar

Martin Nikl

Martin Rybecky

República Democrática del Congo

Sebastien Malele Mbala

República de Moldova

Ghenadie Grubil

Samoa

Aokuso Leavasa

Santa Lucía

Michel Gaspard Andrew

Senegal

Ndiawar Dieng

Matar Cisse

Suriname

Niermala Hindori-Badrising

Henry L. MacDonald

Cornelius Pigot

Rene Somopawiro

Suecia

Ingeborg Bromée

Bjorn Merckell

Suiza

Jurgen Blaser

Swazilandia

Solomon Thandiqiniso Gamedze

Tailandia

Worawit Chausuwan
Kowit Punyatrong
Anawat Sukhotanang

Togo

Sama Bondjouw

Ucrania

Liubov Poliakova
Yuriy Marchuk

Uruguay

Gustavo Alvarez

Uzbekistán

Alisher Shukurov

Venezuela (República Bolivariana de)

Isabel Di Carlo
Ileana Villalobos
Rodrigo Yanez

Yemen

Alaeldin Mohammed Abdullah Al-Sharjabi

* * *

Comisión Europea

John Bazill

**Organizaciones intergubernamentales y secretaría del Foro/
organizaciones y procesos regionales reconocidos**

African Forest Forum

Linda Mossop-Rousseau
Anna Chileshe-Masinja

African Forest Research Network

Iba Kone

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

Carlos Aragón

Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques

Xiao Jun

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)^a

Amha bin Buang

Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa

Malgorzata Buszko-Briggs

Secretarías de los órganos creados en virtud de tratados

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación^a

Jones Kamugisha-Ruhombe

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático^a

Maria Sanz-Sánchez

* * *

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)^a

Jan Heino

Marco Boscolo

Banco Mundial^a

Patrick Verkooijen

Grupos principales

Confederación de Propietarios de Bosques Europeos

Bjorn Jorgen Nilsson

Coalición Mundial por los Bosques

Andrey Laletin

Alianza Internacional de Pueblos y Tribus Indígenas de los Bosques Tropicales

Hubertus Samangun

Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal^a

Alexander Buck

Peter Mayer

Unión de Silvicultores del Sur de Europa

Lilina Fernandez

Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management

Jeannette D. Gurung

^a Miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques.

Anexo II

Lista de documentos

<i>Título o descripción</i>	<i>Signatura</i>
Programa provisional y anotaciones	E/CN.18/2008/1
Nota de la Secretaría sobre la financiación para una ordenación sostenible de los bosques: Movilización de recursos financieros para apoyar la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y promover la ordenación sostenible de los bosques	E/CN.18/2008/2
Documento de antecedentes titulado Flujos y necesidades de financiación para la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques preparado para el Grupo Asesor sobre la financiación de la Asociación de colaboración en materia de bosques con el apoyo del Programa sobre los Bosques (PROFOR) del Banco Mundial	
Documento de antecedentes que contiene el informe resumido de los Copresidentes sobre el Diálogo de Paramaribo: iniciativa de los países para financiar la ordenación forestal sostenible en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Paramaribo, 8 a 12 de septiembre de 2008	